

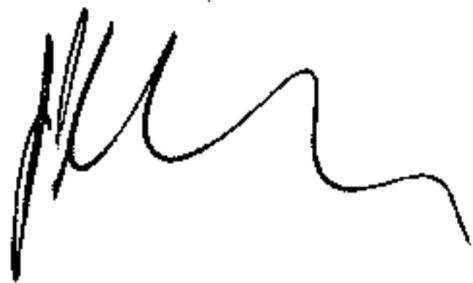
RESOLUCIÓN
Nº 1133/96

EXPEDIENTE Nº 19.358/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1276

Buenos Aires, 25 de Julio de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de un día y medio (1 y 1/2), pasaje (vía terrestre - ida - Mar del Plata/Buenos Aires) y gastos de combustible (Decreto 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado por el señor Presidente de la Cámara Federal de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) Dr. Alejandro O. Tazza, en favor del Prosecretario Administrativo D. Antonio M. Martín y Herrera, con motivo de su traslado a ésta Capital; autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la petición, conforme las planillas obrantes a fs. 2 y lo dispuesto en la Resolución nº 1361/95.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



HUGO L. M. PIADENTINO
Subsecretario de Administración
C. de E. de la S. de A. de B. A.



GUILLELMO A. F. LOPEZ